

INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE OCCIDENTE

Reconocimiento de validez oficial de estudios de nivel superior según
acuerdo secretarial 15018, publicado en el Diario Oficial de la Federación el
29 de noviembre de 1976.

Departamento de Estudios Sociopolíticos y Jurídicos

MAESTRÍA EN POLÍTICA Y GESTIÓN PÚBLICA



Educación Cívica para la Participación Ciudadana En la Zona Metropolitana de Guadalajara

Trabajo recepcional que para obtener el grado de

MAESTRO EN POLÍTICA Y GESTIÓN PÚBLICA

Presentan: Diego Fernández del Valle Araiza

Tutor: Julio Miguel Ángel Bazdresch Parada

San Pedro Tlaquepaque, Jalisco. Mayo de 2018.

INDICE

1

INTRODUCCION	4
MARCO CONTEXTUAL.....	5
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	9
ALGUNOS ANTECEDENTES DE LA DEMOCRACIA EN MEXICO	9
CREACION DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	11
PROBLEMA.....	14
EJE DE ESTUDIO	15
PREGUNTA	15
PROPOSITO Y OBJETIVO	15
HIPOTESIS	15
MARCO TEORICO Y CONCEPTUAL	15
DEMOCRACIA.....	16
PARTICIPACIÓN.....	17
CONSTRUCCION DE CIUDADANIA	20
EDUCACIÓN PARA UNA CIUDADANIA MUNDIAL	21
EDUCACIÓN CÍVICA.....	22
METODOLOGIA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN	23
LOS DATOS.....	25
EL SONDEO	25
RESULTADOS DEL SONDEO.....	25
TABLA DE RESULTADOS DEL SONDEO	27
GRÁFICA DE RESULTADOS DEL SONDEO	28
LAS ENCUESTAS CONSULTADAS	29
RESPUESTA A LA PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN	42
CUMPLIMIENTO DE HIPOTESIS.....	44
APRENDIZAJE Y PROPUESTAS	45
BIBLIOGRAFÍA	47
ANEXO.....	49

Educación Cívica para la Participación Ciudadana En la Zona Metropolitana de Guadalajara

Resumen.

A través de este trabajo se propone investigar cuales son los factores que inciden en una deficiente participación ciudadana institucional en la zona metropolitana de Guadalajara y conocer los mecanismos que hay para dicho ejercicio de la democracia directa. Así como se propone la educación cívica como la herramienta más eficiente para preparar, capacitar e informar al ciudadano de sus derechos y obligaciones en un país democrático.

Palabras Claves: Participación ciudadana, educación cívica, democracia.

*“El ciudadano ha de ser ciudadano rebelde y crítico, no puede ser un
ciudadano sumiso ni servil.”*

Pablo Castellano Cardalliaguet

INTRODUCCION

Este documento contiene el reporte de los trabajos realizados para la obtención del grado de la maestría en Política y Gestión Pública. Se trata de un estudio sobre la participación ciudadana institucional, está elaborado en tres partes que describiré a continuación.

En la primera se incluye el marco contextual de nuestro sistema democrático, las leyes que existen en este campo y menciono la importancia que tiene la participación ciudadana, así como los mecanismos que existen. Posteriormente se hace un planteamiento del problema recapitulando un poco de los antecedentes históricos del cual venimos siendo gobernados con un régimen autoritario. Como parte del problema propuesto se observa la deficiente participación ciudadana de forma institucional que tenemos en la zona metropolitana de Guadalajara, que nos lleva al eje central de nuestro estudio en esta investigación: ¿Qué factores influyen en las personas para ejercer su derecho a la a participación ciudadana de forma institucional? Se plantea la propuesta y el objetivo, para validar la hipótesis planteada.

En la segunda parte planteo la metodología y las técnicas de investigación que nos llevó a hacer un trabajo de campo haciendo un sondeo en la zona metropolitana de Guadalajara y consultar encuestas de diferentes fuentes de información y estudiar los diferentes factores que intervienen en la participación ciudadana de forma institucional.

Por último, en la tercera parte del trabajo se da respuesta a la pregunta planteada, validamos si la hipótesis es cumplida con la investigación documental y aporto el aprendizaje obtenido y las propuestas para adquirir una mejor y más activa participación ciudadana de forma institucional.

MARCO CONTEXTUAL

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo tercero habla sobre la educación en el país, dice en su inciso II. a) “Será democrática, considerado a la democracia no solamente como una estructura judicial y un régimen político, sino como un sistema de vida, fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo.” Además, en el Artículo 35 manifiesta los derechos del ciudadano para tomar parte en forma pacífica en los asuntos políticos del país.

En ese párrafo constitucional vemos la importancia que tiene la democracia en el país, y de ahí resulta evidente la necesidad de ofrecer y lograr una educación cívica, que prepare, capacite e instruya al ciudadano sobre sus responsabilidades, obligaciones, derechos y compromisos para con su país.

Para hacer realidad un modo de vida democrático es necesario contar con ciudadanos competentes, preparados, informados y formados para conocer y tomar parte en los asuntos públicos con civilidad y responsabilidad, esto es para practicar sus derechos y cumplir con las obligaciones de ciudadano en un país democrático

Los ciudadanos no nacen, hay que formarlos. La formación de ciudadanía tiene que ver con la responsabilidad social (Gallardo, P. 2009)

En nuestro país el Instituto Nacional Electoral tiene entre sus mandatos, implementar a la par del sistema de participación electoral en el país, una acción nacional de educación cívica.¹

En Jalisco se han estado llevando a cabo campañas de educación cívica por parte del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco (IEPC). Estos trabajos están enfocados en incentivar a los ciudadanos para darse de alta en el padrón de electores y tomar parte en la votación los días de elecciones.

Sin embargo, la democracia no es sólo ejercer el sufragio. Sino también formar ciudadanos socialmente responsables y críticos que contribuyan a la

¹ La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en el artículo 41 fracción V apartado C numeral 2

construcción de una sociedad más justa, igualitaria y equitativa. (Gallardo, P. 2009)

La importancia de la participación es vital en el país democrático; Jorge Romero (2016) lo dice así: “La participación ciudadana es clave para contribuir a crear las condiciones y avanzar en la gobernabilidad democrática; porque permite a los ciudadanos intervenir directamente en las actividades públicas representando genuinos intereses de sus comunidades”.

Ramírez Saiz (2013) por su parte, sobre la participación señala: “La participación se fundamenta en una forma de ciudadanía activa, informada y responsable. Constituye una de las competencias o virtudes fundamentales del ciudadano. Posee un valor intrínseco para la democracia. La participación institucionalizada es una forma de controlar y moderar el poder otorgado a los representantes políticos.”²

El IEPC ha puesto a la disposición de la ciudadanía herramientas para ejercer la democracia directa como lo son el referéndum, plebiscito, iniciativa popular y revocación de mandato; amparados por: *El Reglamento para la implementación de los mecanismos de participación social del instituto electoral y participación ciudadana del estado de Jalisco*³ que así lo menciona:

“Artículo. 1.

1. El presente Reglamento es de orden público e interés general y tiene por objeto:
 - I. Garantizar y promover el ejercicio al derecho humano a la participación ciudadana como principio fundamental en la organización política del Estado;
 - II. Regular la oferta de asesoría y capacitación del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, relativa a los mecanismos de participación social; y
 - III. Coordinar la organización, desarrollo, cómputo y declaración de resultados de los mecanismos de participación social que implementa el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.
2. Los mecanismos de participación social objeto de este Reglamento e implementados por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco son:

² Ramírez Saiz Juan Manuel 2013 La participación ciudadana en la democracia. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, 52

³ www.iepcjalisco.org.mx/sites/.../reglamentos/reglamento_participacion_social.docx

- I. Plebiscito;
- II. Plebiscito Municipal;
- III. Referéndum;
- IV. Referéndum Municipal;
- V. Ratificación Constitucional;
- VI. Presupuesto Participativo;
- VII. Consulta Popular;
- VIII. Iniciativa Popular;
- IX. Iniciativa Popular Municipal; y
- X. Revocación de Mandato.”

Sin embargo, estos mecanismos no están habilitados para ejercerse y no hay conocimiento de cómo ejercerlos. Como lo menciona Juan Manuel Ramírez Saiz (2013): “Las formas de intervención ciudadana no cuentan con las leyes secundarias o reglamentarias para que puedan hacerse efectivas. Existen condiciones (por ejemplo, el porcentaje de firmas requeridas para su aplicación) que limitan su ejercicio.”

Actualmente contamos con un marco legal el cual obliga y fomenta la importancia que tiene la educación cívica y cultura democrática en nuestro estado. Podemos ver diferentes leyes y reglamentos que lo sustentan como lo son:

Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en su Artículo 104 apartado d) señala que les corresponde a los organismos públicos locales ejercer las funciones de desarrollar y ejecutar los programas de educación cívica en la entidad que le corresponda; en el apartado f) se determina como obligatorio para los OPLES (Organismos Públicos Locales) la orientación a los ciudadanos en la entidad para el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones político-electorales.

La Constitución Política del Estado de Jalisco en su artículo 12, fracción I y VIII, inciso b) otorga al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, funciones en materia de educación cívica, observando en todo momento los principios rectores: certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

El Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, en el artículo 115, fracción IV señala que, dentro de los objetivos del Instituto

Electoral, se encuentra promover una cultura política sustentada en la tolerancia, la democracia, la identidad nacional y el pluralismo mediante actividades y programas de educación cívica y electoral.

De manera específica, las atribuciones en materia de educación cívica se estipulan en el Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco artículos 18 y 48 que establece: “la Dirección de Educación Cívica y bajo la coordinación de la Comisión de Educación Cívica, coadyuvar en la elaboración y desarrollo de programas de educación cívica, campañas de difusión de programas de divulgación de la cultura democrática, así como los materiales didácticos requeridos en dichos programas.”

Cabe añadir que la Constitución contempla además el Derecho de Petición, aquel que tiene toda persona individual o jurídica, grupo, organización o asociación para solicitar o reclamar algo ante las autoridades competentes (normalmente a los gobiernos o entidades públicas) por razones de interés público ya sea individual, general o colectivo.

El derecho de petición en México es una garantía individual consagrada en los artículos 8vo, 9no párrafo segundo y 35, fracción V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el más importante de los preceptos es el 8vo que establece lo siguiente:

“Los funcionarios y empleados públicos respetarán el ejercicio del derecho de petición, siempre que ésta se formule por escrito, de manera pacífica y respetuosa; pero en materia política sólo podrán hacer uso de ese derecho los ciudadanos de la República. A toda petición deberá recaer un acuerdo escrito de la autoridad a quien se haya dirigido, la cual tiene obligación de hacerlo conocer en breve término al peticionario.”

Por otra parte, están los Partidos Políticos que según la constitución en su Artículo 41 fracción I menciona: Los partidos políticos tienen como fin promover la participación del pueblo en la vida democrática.

El repaso anterior de leyes y reglas que consagran el derecho de los ciudadanos a participación cívica y política deja claro que la reglamentación, nacional y estatal dispone lo necesario para ofrecer a los ciudadanos los elementos para ejercer su libre concurso a la mejora y consolidación de la democracia del país:

Información, capacitación, reglas para participar, espacios para ejercer sus derechos políticos y su participación en los asuntos y temas públicos. De aquí surge el interés de conocer por qué no se utiliza cabalmente estas estructuras y por tanto por qué la democracia mexicana aun depende más de los políticos que de los ciudadanos.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

ALGUNOS ANTECEDENTES DE LA DEMOCRACIA EN MEXICO

En México a pesar de ser legalmente constituido como un país demócrata según su artículo 40 de la Carta Magna, por más de 70 años con un régimen autoritario de gobierno por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) el estado estaba en control de los instrumentos de la democracia y de los medios de comunicación. No se permitía los espacios públicos abiertos para la acción civil. El escritor peruano Mario Vargas Llosa llegó a decir que México tenía una “dictadura perfecta”, a pesar de las diferentes manifestaciones sociales, marchas, levantamientos de movimientos ciudadanos, periodistas y medios de comunicación eran oprimidos por el régimen gobernante.

Alberto Olvera nos explica muy claramente que la ley en México (constitución) se pone como una aspiración política y no para dar cumplimiento a ella. Así que se ha creado en nuestro país un déficit histórico de ciudadanía, causando una precariedad estructural de la ciudadanía, y por otra parte la debilidad de las instituciones del estado. Así que los derechos son discursivos y no efectivos, por lo cual se le ha llamado “república de papel” y “ciudadanos imaginarios” que, a pesar de las leyes, en la práctica se ejerce un control político, haciendo una separación del país real y el país legal. En otros países se puede ver que la participación ciudadana se formaliza creando organizaciones o instituciones para hacer valer los derechos de los ciudadanos y exigir al estado que cumpla la ley, sin embargo, en México estas organizaciones sociales contienen modelos de acceso segmentado a los derechos civiles, políticos y sociales. Creando instituciones que con prácticas formales o informales orientan las acciones a mantener un control político privilegiando los intereses de unos pocos.

Las prácticas sociales y políticas dominantes han puesto por aparte los derechos de la ciudadanía, estableciendo una relación de gobernantes y gobernados donde no se requiere la intermediación de los derechos de la ciudadanía para gobernar. Las negociaciones son con las relaciones privilegiadas entre el estado y ciertos grupos organizados, profundizando la exclusión de los sectores más vulnerables.

En México la división de poderes no garantiza un modelo de gobernabilidad democrática, sino que opera fuera de las reglas instituidas jurídicamente. Los mecanismos de rendición de cuentas no funcionan adecuadamente y no hay mecanismos de participación ciudadana relevante en los asuntos públicos.

Cuando se habla de participación ciudadana, se habla en sentido figurativo, no habiendo una idea clara acerca de la participación en la democratización de la vida pública. Dejando la participación en un buzón de quejas, y de parte de gobierno información subida al internet como muestra de “transparencia” que son básicamente comunicativos. En 24 de los 31 estados existen mecanismos de democracia directa, sin embargo, han sido desechados en la práctica por la dificultad de su implementación. La legislación de la democracia directa, no garantiza de ninguna manera la funcionalidad de este tipo de prácticas democráticas.

En el Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México elaborado por el INE con la colaboración del Colegio de México en 2014 muestra que:

“México se encuentra en un complejo proceso de construcción de ciudadanía que se caracteriza, en términos muy generales, por una desconfianza en el prójimo y en la autoridad —especialmente en las instituciones encargadas de la procuración de justicia— la desvinculación social en redes que vayan más allá de la familia, las y los vecinos y algunas asociaciones religiosas y en general desencanto por los resultados que ha tenido la democracia. Una democracia de calidad es una tarea compartida que requiere una vasta suma de esfuerzos. Entonces es importante contar con ciudadanas y ciudadanos organizados que denuncien abusos y desvíos, llamen a cuentas a sus gobernantes, propongan e implementen soluciones a los problemas que les aquejan y se conviertan en un contrapeso al Estado. La consolidación democrática exige instituciones que generen confianza e incrementen la responsabilidad del gobierno frente al ciudadano común. Esto sólo pueden hacerlo los gobiernos si responden con prontitud y eficacia al interés público, eliminan las prácticas corruptas y protegen las nuevas libertades”

Claudia Liliana Pacheco, igualmente menciona que la ausencia de participación política es atribuida a estructuras de exclusión social, más que a carencias de conocimiento y capacidades cívicas, donde el estado se apodera con un dominio absolutista. Añadiendo a esto el problema de la pobreza en México, donde los enfoques sociales se van a las necesidades y no a las libertades.

CREACION DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Sus orígenes se remontan a 1946, con la Comisión Federal de Vigilancia Electoral, posteriormente en 1973 se crea la Comisión Federal Electoral y para las elecciones de 1988 llevadas por la Comisión Federal Electoral se declaró una caída del sistema justo cuando el candidato Cuauhtémoc Cárdenas llevaba una aparente ventaja sobre el candidato del PRI; este acontecimiento llevó a demandar la anulación de las elecciones y se realizaron muchas manifestaciones ciudadanas y de opositores partidistas en las que se puso al descubierto la ineficiencia y el fraude del sistema de elecciones democrático.

Después de los acontecimientos en las elecciones de 1988 se provocaron una serie de reformas en la Constitución Política y nace el Instituto Federal Electoral (1990 – 2014) como el organismo responsable de cumplir con la función de organizar las elecciones federales de México y de la educación cívica. Posteriormente:

“El 2 de julio de 2006, México celebró elecciones en las cuales Felipe Calderón, miembro del gobernante y centroderechista Partido Acción Nacional (PAN), ganó la presidencia con sólo 36.69% de los votos válidos. Su partido obtuvo, también, las fracciones más numerosas en ambas cámaras del Congreso. Andrés Manuel López Obrador, de una coalición de izquierda encabezada por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), finalizó apenas 0.58 puntos porcentuales detrás, y denunció que la carrera por la presidencia había sido amañada y fraudulenta. Esto llevó a un prolongado conflicto postelectoral y a una acerba crisis política que plantearon una seria amenaza a la joven y frágil democracia mexicana y en particular a sus instituciones electorales” (Emmerich G. 2007 pp. 5)

La reforma constitucional en materia política-electoral, publicada el 10 de febrero de 2014 rediseñó el régimen electoral mexicano y transformó el Instituto Federal Electoral (IFE) en una autoridad de carácter nacional: el Instituto Nacional Electoral (INE), a fin de homologar los estándares con los que

se organizan los procesos electorales federales y locales para garantizar altos niveles de calidad en nuestra democracia electoral.

Desde que fue instituido el Instituto Federal Electoral se le atribuyó la responsabilidad de la educación cívica, como una política pública, haciendo dos documentos rectores de la política educativa, el plan trianual de educación cívica 2001-2003 y el programa estratégico de educación cívica 2005-2010 (PEEC). Que posteriormente se reestructura y crean la estrategia de educación cívica para generar conciencia, confianza, y participación ciudadana 2007-2010. Buscando dotar de competencias al ciudadano para el ejercicio de los derechos políticos en el país.

La Estrategia Nacional de Educación Cívica para el desarrollo de la cultura política democrática en México o ENEC, fue el documento rector que define la orientación, propósitos y alcance de las acciones que el Instituto realizó durante el periodo de 2011 a 2015, para dar cumplimiento a su mandato constitucional y legal en la materia. Mediante la Estrategia Nacional el IFE se propuso contribuir a la modificación de las condiciones que limitan el ejercicio pleno de los derechos ciudadanos y con esta acción impulsar la construcción de una ciudadanía participativa de acuerdo a la estructura programática de la ENEC, integrada por: tres objetivos y líneas estratégicas, cinco programas y doce proyectos.

El IFE identificó dos problemas centrales en la construcción de una democracia en México: el bajo aprecio por los asuntos públicos y una limitada capacidad ciudadana de agencia para incidir en los asuntos públicos.

Posteriormente el INE ha enfrentado el mandato de la ley que lo responsabiliza de la educación cívica y ciudadana en el país mediante el diseño de una estrategia nacional de política pública:

“La propuesta [del INE] de Estrategia Nacional de Cultura Cívica (ENCCÍVICA) diseñada como una política pública que ha partido del reconocimiento explícito de un problema que se manifiesta con múltiples aristas, pero que en lo fundamental –como lo ha probado el Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México y como lo confirma el resto de las fuentes utilizadas a lo largo del documento – se expresa en la debilidad de la cultura democrática de las y los mexicanos” (INE, 2016 pp 19)

ENCCIVICA tiene como objetivo: Crear las condiciones necesarias para que las y los ciudadanos se apropien del espacio público en un sentido amplio y, con ello, contribuir al fortalecimiento de la cultura democrática.

Basada sobre tres ejes principales: Verdad, diálogo y exigencia. Que lo describen de la siguiente manera:

“Las líneas de acción que componen el **Eje estratégico: Verdad** pretenden promover la generación y difusión de la información para contribuir a que la ciudadanía tenga una idea más precisa y completa de su entorno y sus derechos, así como el intercambio de experiencias entre la propia ciudadanía. Se trata de crear los referentes cognitivos para formar el criterio y orientar las prácticas sociales de las y los ciudadanos. Por su parte, las líneas de acción que integran el **Eje estratégico: Diálogo** están diseñadas para configurar espacios donde se privilegie la interacción, intercambio y discusión de ideas y posiciones entre múltiples actores, en un marco de franqueza, respeto y tolerancia. Asimismo, es importante mencionar que, por medio de este eje, se espera que la ciudadanía se consolide no únicamente en su cualidad individual, sino también como un ente colectivo capaz de articular demandas y proponer soluciones. Como se verá, el entorno escolar es, en el eje de diálogo, el espacio ideal para promover de forma sistemática el desarrollo de una cultura cívica que, posteriormente, sea replicada en otros ámbitos. Finalmente, en el **Eje estratégico: Exigencia** se busca desarrollar mecanismos y procesos de formación en donde la ciudadanía no únicamente vigile a las instituciones públicas, sino también participe activamente en la toma de decisiones en distintos ámbitos de interacción. Estas líneas parten, además, de la premisa de que se requieren funcionarios y militantes de partidos políticos sensibles a la necesidad de contar con una ciudadanía exigente con respecto a la ampliación y cumplimiento de sus derechos.” (ENCCIVICA, 2017. pp 51)

Y propone ocho líneas de acción descritas a continuación:

1. Generación de conocimiento e información para el ejercicio de la ciudadanía.
2. Difusión, promoción, conocimiento y ejercicio responsable de los Derechos Humanos.
3. Apropiación del derecho a saber.
4. Creación de espacios para el diálogo democrático.
5. Creación y vinculación de redes para el ejercicio democrático.
6. Promoción de la cultura cívica en los entornos escolares.
7. Exigencia de cumplimiento de la palabra pública empeñada.
8. Promoción de la incidencia de la ciudadanía en la solución de problemas públicos.

Posteriormente se tiene contemplado hacer un Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de las líneas de acción implementadas.

Como podemos observar los movimientos ciudadanos y protestas sociales han generado que nuestras instituciones sean fortalecidas y tomen independencia, no solamente para llevar a cabo las elecciones de forma clara y transparente, sino además se le otorga al Instituto Nacional Electoral la encomienda de la educación cívica para poder capacitar y preparar a los ciudadanos para que participen activamente.

PROBLEMA

Las leyes y las instituciones democráticas están hechas y diseñadas para facilitar a los ciudadanos el ejercicio de sus derechos y la conformación de los gobiernos. En muchos aspectos de la vida democrática, tanto jurídica como cotidiana, el ciudadano es el actor principal quien actúa dentro del marco de leyes y conforme las instituciones diseñan y facilitan tal acción ciudadana. Los ciudadanos votan para elegir gobernantes, votan para tener representación en los poderes, manifiestan sus necesidades para que los poderes provean soluciones mediante leyes, disposiciones y actos de tutela de sus derechos.

Además, en múltiples aspectos de la vida cotidiana los ciudadanos han de tomar parte para mantener el buen funcionamiento de la vida de la ciudad, pues la autoridad cuenta con el cumplimiento de las leyes y normas por parte de todos los ciudadanos. Tomar parte en las obligaciones ciudadanas para que las instituciones se constituyan y puedan ejercer sus funciones, ejercer sus derechos de petición y protesta ante el gobierno y sus actos, y tomar parte con el ejercicio de sus obligaciones en la vida cotidiana en cumplimiento de su función de actor de la ciudad es vital para que la vida democrática en su dimensión política, económica sea una realidad.

Se requiere de una ciudadanía que contribuya a la construcción de una sociedad más justa, igualitaria y equitativa, lo cual se puede conseguir con una política educativa que garantice una educación integral y de calidad para todos. Basada en la ética, los valores, la democracia y los derechos humanos. (Gallardo, 2009)

Las nuevas generaciones están siendo más activas políticamente en las redes sociales⁴ y protestas informales en lugares públicos, sin embargo, el problema radica en una participación ciudadana que no utiliza de forma adecuada o institucional los mecanismos que están a la disposición del ciudadano para canalizar sus peticiones o demandas.

EJE DE ESTUDIO

PREGUNTA

¿Qué factores influyen en las personas para ejercer su derecho a la participación ciudadana de forma institucional?

PROPOSITO Y OBJETIVO

- Identificar los principales factores por los cuales los instrumentos de democracia directa no son utilizados por los ciudadanos.
- Formular una propuesta para capacitar al ciudadano en sus derechos, obligaciones, responsabilidades y compromisos.

HIPOTESIS

Habrà mayor participación ciudadana de forma institucional en nuestra democracia a mayor educación cívica de calidad se imparta.

MARCO TEORICO Y CONCEPTUAL

Con el propósito de delimitar el sentido de la investigación, abordaremos varios conceptos importantes, así como su significado y su categoría. Están desarrollados en una secuencia lógica de términos generales o amplios a otros

⁴ La Séptima Encuesta Nacional de la Juventud, elaborada por el Instituto Nacional de la Juventud (INJUV) revela que existe una relación positiva entre el uso de redes sociales y las prácticas de participación política de los individuos, especialmente de los jóvenes. Según el estudio, un 61% de los entrevistados, entre 15 a 29 años, declara que Facebook y Twitter son mejores herramientas que el voto para dar a conocer sus demandas. <http://www.injuv.gob.cl/portal/rt-blog/numero-7-octubre/tendencias-uso-de-facebook-y-twitter/>

más particulares o especializados. Con el fin de clarificar los términos y los usos que haremos de ellos y su conceptualización.

DEMOCRACIA

En sentido estricto, la democracia es una forma de organización del Estado en la cual las decisiones colectivas son adoptadas por el pueblo mediante mecanismos de participación directa o indirecta que confieren legitimidad a sus representantes y gobernantes. En sentido amplio, democracia es una forma de convivencia social en la que los miembros son libres e iguales y las relaciones sociales se establecen de acuerdo con mecanismos contractuales. O bien como lo sintetizó el presidente de Estados Unidos Abraham Lincoln “El gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo”.

Algunos tipos de democracia que podemos definir para apoyar nuestro trabajo son las siguientes (Prud'homme, J. 1997, Macpherson, C. 1981)

Democracia directa, es aquella en la que los ciudadanos participan activamente en las decisiones de gobierno a través de los mecanismos legales instituidos, como son las elecciones de sus representantes.

Democracia indirecta (o representativa) es ejercida por los representantes elegidos por los ciudadanos para poder gobernar y tomar decisiones.

Democracia participativa propone la creación de formas democráticas directas para atenuar el carácter puramente representativo (audiencias públicas, recursos administrativos, ombudsman).

Democracia social propone el reconocimiento de las organizaciones de la sociedad civil como sujetos políticos (consejos económicos y sociales, diálogo social)

Hoy es posible definir a la democracia como aquel arreglo de las instituciones que se constituyen en gobierno gracias, tanto a la práctica libre, directa y secreta de los votos como a la participación de ciudadanos que se reconocen en el ejercicio tolerante y razonado de la deliberación pública. Esta práctica implica necesariamente la existencia previa de un piso mínimo de derechos

humanos: el derecho a estar informado sobre los asuntos públicos, así como las libertades para expresarse, para publicar, para organizarse y para reunirse. Todas ellas son vías inseparables de la participación en el debate político y de la celebración de campañas para obtener los votos al momento del ejercicio electoral.⁵

Cómo país democrático tenemos que seguir construyendo una democracia más sólida, activa y eficiente. Que ayude a consolidar nuestro gobierno y sus instituciones de forma coherente y progresiva.

PARTICIPACIÓN

Actualmente, el término de participación es utilizado para explicar la incidencia de los individuos y grupos sociales en las diferentes etapas en las que se resuelven asuntos de interés público, es decir, en la consulta, discusiones, planteo de propuestas, y todo tipo de actividades que en las cuales interrelacionan el Estado y los ciudadanos para el progreso de la comunidad.⁶

Hay diferentes tipos de participación, puede ser de cuatro formas según lo estipula Juan Manuel Ramírez Sáiz⁷

Participación Ciudadana

Involucramiento de los integrantes de la comunidad política en acciones públicas sobre asuntos de interés general.

Participación Política

Es la intervención de los ciudadanos en las organizaciones políticas formales y en el sistema político, tales como partidos, parlamentos, ayuntamientos, procesos electorales, etcétera.

⁵ Programa Estratégico de Educación Cívica que regirá la labor institucional en la materia durante del periodo de 2005 a 2010

⁶ Guillen, A., K. Sáenz, M.H. Badii y J. Castillo (2009) Origen, espacio y niveles de participación ciudadana. Daena: International Journal of Good Conscience

⁷ Ramírez Sáiz, Juan Manuel (2013) La participación ciudadana en la democracia. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco

Participación Comunitaria

Se lleva a cabo en grupos reducidos que tienen como fin la atención de las necesidades de sus miembros.

Participación Social

Se da debido a la pertenencia del individuo a asociaciones u organizaciones para la defensa de los intereses de sus integrantes.

Para efectos de este trabajo nos referimos a la participación ciudadana, al involucramiento de los ciudadanos tomando parte activa en la vida política y decisiones de interés público. Dejaremos por un lado los movimientos sociales, las protestas sociales y los levantamientos armados. Y nos enfocaremos en la importancia de capacitar e instruir al ciudadano a través de la educación cívica fortaleciendo una cultura política, para que puedan participar de forma activa en los problemas que nos afectan en cuestión política de forma institucional y pacífica, con las herramientas que el estado pone a nuestra disposición para ejercer la democracia directa; fortaleciendo a la ciudadanía construyendo una democracia sólida

Actualmente los mecanismos de participación ciudadana reconocidos legalmente en el estado de Jalisco, (llamados en la ley mecanismos de participación social), son según el código electoral y de participación social del estado de Jalisco en su artículo 387 que establece que en el Estado de Jalisco se reconocen por lo menos los siguientes instrumentos de participación social:

- I. Gobierno abierto;
- II. Plebiscito;
- III. Referéndum;
- IV. Ratificación constitucional;
- V. Iniciativa popular;
- VI. Iniciativa Popular municipal;
- VII. Presupuesto participativo;
- VIII. Revocación de mandato;
- IX. Consulta Popular;
- X. Contraloría Social;
- XI. Cabildo abierto; y
- XII. Juntas municipales;

De estos instrumentos de participación (mecanismos de democracia directa) el IEPC tiene atribuciones de operar actualmente cinco instrumentos: referéndum, plebiscito, iniciativa popular, revocación de mandato y consulta popular. Los otros instrumentos son de reciente creación propuestos por el candidato independiente y el partido Movimiento Ciudadano.⁸ Y todavía no se hace el desarrollo para poder implementar o ejercer dichos instrumentos. De estos cinco instrumentos el IEPC nos señala sus objetivos:

Referéndum

Recurso para que los ciudadanos manifiesten tanto su aprobación, rectificación o rechazo respecto a reformas o adiciones a la Constitución política del Estado. Igualmente, respecto a leyes, reglamentos y decretos.

Plebiscito

Pronunciamiento popular sobre actos y decisiones del Poder Ejecutivo en torno a temas y asuntos gubernativos y administrativos. A través del plebiscito, la autoridad somete un asunto de especial interés a la opinión de la ciudadanía para que ella apruebe o rechace la propuesta.

Iniciativa popular

Implica Reconocer a los ciudadanos la capacidad para presentar proyectos de ley, así como la de proponer reformas o adiciones a la Constitución ante los órganos legislativos. Mediante ella, los ciudadanos pueden también proponer proyectos de reglamentos ante el cabildo.

Revocación de mandato

A partir de una petición popular, se somete a la aprobación de los votantes la permanencia en el cargo público o la remoción de un representante electo antes del plazo determinado por la ley

Consulta Popular

Es el instrumento de participación social a través del cual los habitantes del estado expresan sus opiniones respecto a temas de carácter público o impacto social, relativos a los poderes Ejecutivo o Legislativo

⁸ <http://www.congreso.jalisco.gob.mx/?q=boletines/jalisco-la-vanguardia-en-materia-de-participacion-social-y-democratica>

La participación ciudadana busca que los gobiernos se democraticen, mediante mecanismos de participación ciudadana como: la información, consulta y participación, con los cuales se busca una transformación social mediante las siguientes estrategias: 1) Políticas públicas de mayor calidad. 2) Legitimidad de las instituciones. 3) Ciudadanía activa.⁹

La participación es un derecho de las personas como ciudadanos del Estado para intervenir en las decisiones públicas, deliberar, discutir y cooperar con las autoridades, así como para incidir en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas y actos de gobierno.

La participación ciudadana activa, informada y bien canalizada por las vías institucionales. Es clave en la democracia de un país ya que repercute directamente en el desarrollo de un mejor gobierno. Exigiendo, proponiendo, demandando, vigilando y castigando.

CONSTRUCCION DE CIUDADANIA

Gallardo Gómez (2008) nos explica que después de una amplia experiencia en la construcción de la sociedad, se ha llegado a esclarecer que la ciudadanía no es más que el resultado de una determinada construcción social y política, la cual no se da de manera natural ni simultáneamente en todas las sociedades.

Es necesario construir una ciudadanía con valores, para fortalecer el tejido social, de una sociedad responsable, capacitada y activa. Ciudadanos preparados para ejercer y exigir sus derechos puede participar con responsabilidad y eficacia en los asuntos públicos. Desde luego la educación cívica no es solo responsabilidad del gobierno sino también de las familias, escuelas e instituciones.

La construcción de la ciudadanía alude al proceso por el cual una persona que reviste o va a revestir la condición de ciudadano cuando obtenga la edad necesaria para ejercer plenamente sus derechos, va formando su personalidad individual y social en base a los valores de la comunidad en la cual está

⁹ Guillen, A., K. Sáenz, M.H. Badii y J. Castillo (2009) Origen, espacio y niveles de participación ciudadana. Daena: International Journal of Good Conscience

integrado, considera valiosos y positivos para que una sociedad democrática se desarrolle en orden, en paz y en miras al progreso ético, material, tecnológico y científico.¹⁰

No solo es importante conocer nuestros derechos y estar capacitados para ejercer los mecanismos o instrumentos de participación ciudadana, además es necesario tener un objetivo claro en base a construir una mejor ciudadanía formada con valores, responsable con el medio ambiente y con la comunidad en la que vivimos.

EDUCACIÓN PARA UNA CIUDADANÍA MUNDIAL

La educación para la ciudadanía mundial (propuesta por la UNESCO) en este siglo ha de integrarse en la educación escolar y acciones de educación cívica de un país hacia sus ciudadanos, y así dotar a la población de valores como lo son: el cuidado del medio ambiente, la tolerancia, inclusión, diversidad, paz, justicia, etc.

Tenemos una responsabilidad como ciudadanos hacia nuestro país, pero igualmente hacia el exterior. La ciudadanía mundial¹¹ se refiere a un sentido de pertenencia a una comunidad más amplia y a una humanidad común. Hace hincapié en la interdependencia política, económica, social y cultural y en las interconexiones entre los niveles local, nacional y mundial.

Nuestras acciones locales benefician o perjudican a nuestro alrededor. Tendremos que construir un pensamiento globalizado para tener un mejor actuar individual. Es necesario ampliar la cosmovisión de la ciudadanía y ser partícipe de los problemas no sólo locales sino internacionales. Como un ejemplo de ello es el tema del calentamiento global, en la cual tenemos que tomar medidas tanto individuales, empresariales y políticas.

¹⁰ Concepto de construcción ciudadana - Definición en DeConceptos.com <http://deconceptos.com/ciencias-juridicas/construccion-ciudadana#ixzz4arDtz5oS>

¹¹ UNESCO (2014). Global Citizenship Education: Preparing learners for the challenges of the 21st century.

EDUCACIÓN CÍVICA

La educación es el medio más adecuado para formar ciudadanos libres, democráticos, responsables, críticos, que contribuya a la construcción de una sociedad más justa, igualitaria y equitativa (Gallardo, 2009)

La educación cívica tiene como objetivo promover y dotar a los ciudadanos de competencias cívicas para el ejercicio pleno de sus derechos políticos, sociales, económicos y culturales. (IEPC, Jalisco)

La educación cívica, educación para la ciudadanía o civismo o formación cívica o incluso formación ciudadana es un tipo de educación dirigida a las relaciones sociales y busca fortalecer los espacios de convivencia social entre las personas; también enseña la solidaridad y la cooperación, la convivencia social ya sea dentro del plantel educativo o en la sociedad. Dentro de la educación cívica se encuentra la enseñanza de las reglas de ordenamiento. Mediante pautas de su conocimiento se adquiere la habilidad de respetar las demás informaciones políticas o de desarrollar un análisis crítico de la democracia y del papel de los ciudadanos.

La educación cívica es una herramienta que se puede utilizar para preparar y capacitar al ciudadano; fortaleciendo el tejido social y la democracia de nuestro país. Generando una ciudadanía preparada para participar activamente en la democracia en sus diferentes formas a través de los mecanismos de participación legales, fortaleciendo las instituciones, sociedades, partidos y gobierno.

La política de educación cívica del Instituto Nacional Electoral es una herramienta del Estado y de la sociedad mexicana que busca ayudar a la consolidación de los valores, las prácticas, los procedimientos y las instituciones de la democracia mexicana. La educación cívica, tal como se conceptualiza colabora con las personas en la creación de factores favorables a la participación.

En nuestro problema planteado, la deficiente participación ciudadana de forma institucional; la educación cívica es clave y elemental para informar a los ciudadanos de sus derechos, de las formas institucionales de hacerlos valer y,

en el fondo, les brinda el conocimiento, la información y las herramientas establecidas para ejercer derechos y obligaciones en un contexto democrático.

METODOLOGIA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

La Metodología de la Investigación se considera y se define como la disciplina que elabora, sistematiza y evalúa el conjunto del aparato técnico procedimental del que dispone la Ciencia, para la búsqueda de datos y la construcción del conocimiento científico. La Metodología consiste entonces en un conjunto más o menos coherente y racional de técnicas y procedimientos cuyo propósito fundamental apunta a implementar procesos de recolección, clasificación y validación de datos y experiencias provenientes de la realidad, y a partir de los cuales pueda construirse el conocimiento científico.

Para estudiar el problema planteado se decidió utilizar de manera prioritaria un enfoque documental y hacer la consulta a fuentes de información sobre la participación social y ciudadana, puesto que sobre la participación ciudadana de los mexicanos, y de los habitantes del Área Metropolitana de Guadalajara existen estudios con diferentes técnicas, de fuentes confiables y abundantes tanto de carácter gubernamental tal como: el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), el Instituto Nacional Electoral y la Secretaría de Gobernación del Gobierno Federal; trabajos de universidades por ejemplo la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), o el estudio de Latinbarómetro, y de organizaciones de la sociedad civil como el Observatorio de la Calidad de Vida Jalisco Como Vamos.

Además, a manera de conocer la opinión de un grupo al azar de ciudadanos se hizo un sondeo en campo sobre la participación no electoral de quienes se prestaron a responder el sondeo. Se realizó en tres diferentes puntos de la zona metropolitana de Guadalajara. Así, se pretende hacer una comparación entre los datos de las encuestas hechas sobre la participación ciudadana y la percepción que se tiene en la ciudad.

Este diseño de investigación está dentro de la metodología de estudios basados en la opinión, ya que el objetivo propuesto es identificar los factores que intervienen en la participación ciudadana de forma institucional, donde las emociones o comportamientos requieren de ser medidos con base en la opinión de los sujetos de interés en el momento que se hace la consulta y,

desde luego, no se les solicita justificación o verificación de sus expresiones, ya que no hay otra manera de definir las variables.

Así se identificaron los siguientes estudios disponibles:

- La encuesta nacional de cultura política UNAM 2015
- Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México INE 2015
- Informe Latinobarómetro 2016
- Quinta Encuesta de Percepción Ciudadana sobre Calidad de Vida a nivel metropolitano y municipal. 2016 Jalisco como vamos
- Quinta Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas ENCUP 2012 (INEGI)

En los estudios citados y el breve sondeo realizado encontramos los valores de los diferentes factores que influyen en la participación ciudadana no electoral, sobre los cuales dichos estudios han producido información, mediante la cual podemos saber que tan preparados o que conocimiento tiene la ciudadanía en el ámbito político/cívico; el sondeo nos ayudó a visualizar si tenemos ciudadanos que conozcan a sus representantes, si conocen los términos de los mecanismos de participación social: referéndum, plebiscito, iniciativa popular. Así como indagar sobre las prácticas ciudadanas de participación, por ejemplo: si pertenecen a un partido, asociación vecinal, organización no gubernamental, fundación o bien si participa en consultas públicas.

En la consulta de la información generada por las encuestas podemos apreciar diferentes factores que influyen en la participación ciudadana. Los elementos que proporciona la indagación documental se detallan en el siguiente apartado.

LOS DATOS

EL SONDEO

Se hizo un sondeo a hombres y mujeres mayores de 18 años en diferentes lugares de la Zona Metropolitana de Guadalajara con diferentes perfiles y diferentes clases sociales para saber:

- Si los ciudadanos son activos en la participación social o política
- Cómo participan actualmente
- Si tienen conocimiento general de cómo pueden participar
- Si tienen conocimiento general de nuestro sistema democrático
- Si están interesados en participar
- Si están dispuestos a recibir capacitación

RESULTADOS DEL SONDEO

El sondeo se efectuó con 36 personas para hacer un diagnóstico y poder apreciar la cultura política y la participación ciudadana en la zona metropolitana de la ciudad, encuestando a hombres y mujeres de diferentes edades, mayores de 18 años y con diferentes grados de estudio. Llevando a cabo las preguntas a 12 personas en la zona oriente de la ciudad (San Jacinto) 12 en la zona centro (Plaza de la Liberación) y 12 en la zona poniente (Centro Magno).

Es evidente las diferencias socio culturales y económicas en las diferentes partes de la ciudad, se puede apreciar que en la zona oriente cuentan con menor poder adquisitivo y pocos cuentan con licenciatura, mientras en la zona poniente con mayor poder adquisitivo predominan las personas con licenciatura.

A pesar de ello, en lo que respecta con la cultura política y participación ciudadana, la mayoría de las personas cuentan con credencial para votar (97%), acuden a votar el día de las elecciones (78%) conocen al gobernador (56%) o al presidente municipal (72%) (Se tiene más presencia de la imagen del presidente municipal) Saben a dónde acudir en caso de alguna queja de algún servicio del

ayuntamiento como lo es la falta de agua o energía eléctrica o reportes de árboles caídos o baches etc. (78%)

Sin embargo, solo 6% de las personas saben quién es el diputado local o federal de su distrito. Fueron dos personas que pudieron mencionar el nombre de su diputado, una contaba con maestría y la otra porque pertenece a un partido político.

Igualmente se desconoce los términos que tenemos como “mecanismos de participación social”: plebiscito, referéndum, revocación de mandato, iniciativa popular (8%). Algunas personas relacionaron la revocación de mandato con la ratificación de mandato, actividad que llevo a cabo el presidente municipal de Guadalajara hace unos meses (27 de agosto 2017)

Nuestra cultura, como lo mencionan algunos comentaristas del deporte, no es una cultura colectiva sino individualista y lo podemos concertar ya que el 89% de las personas en el sondeo no pertenecen a algún partido político, asociación vecinal, organización no gubernamental, fundación, o bien cámara empresarial. Esto explica la débil participación de la sociedad para exigir sus derechos al gobierno; para que el gobierno cumpla con sus obligaciones y compromisos ante la sociedad.

Las personas no han participado en consultas públicas del gobierno (92%), ni han tenido curso o capacitación de educación ciudadana (83%), su forma de participar ha sido a través de ejercer su voto el día de las elecciones (78%).

Lo que sí es alentador fue la respuesta a las últimas preguntas del sondeo, donde se ve una afirmación a la creencia de que participando tendríamos un mejor gobierno (81%) y las personas están dispuestas a recibir capacitación para poder participar en actividades ciudadanas (81%)

Este trabajo de campo elaborando un sondeo en diferentes puntos de la ciudad me ayudó a poder enfocar el estudio a datos documentales de encuestas tanto a nivel estatal como nacional para tener una mejor y clara percepción de los factores que influyen en una participación ciudadana de forma institucional.

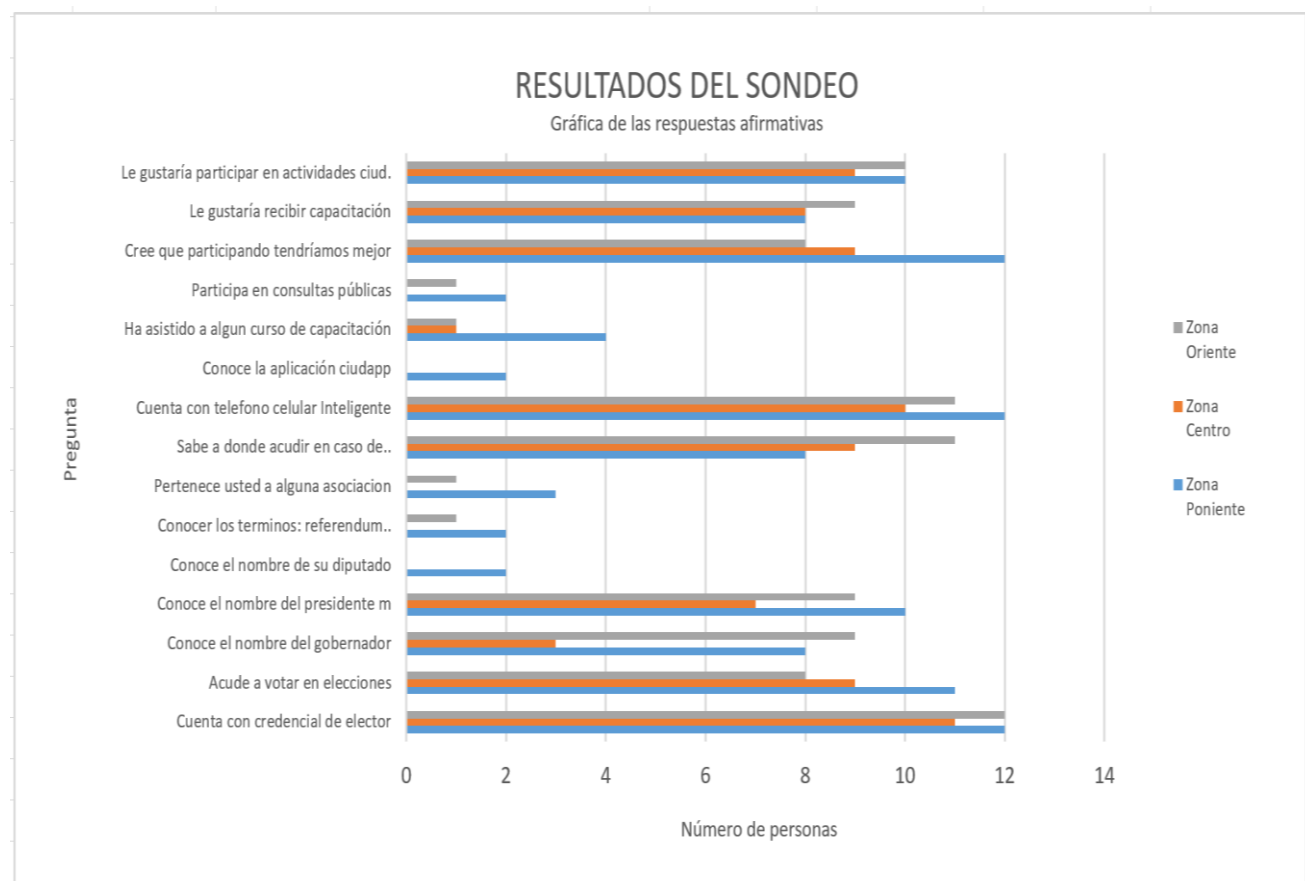
TABLA DE RESULTADOS DEL SONDEO

(Se expresan las respuestas afirmativas)

Pregunta	Zona Poniente	Zona Centro	Zona Oriente	Total	Porcentaje
Cuenta con credencial de elector	12	11	12	35	97%
Acude a votar en elecciones	11	9	8	28	78%
Conoce el nombre del gobernador	8	3	9	20	56%
Conoce el nombre del presidente m	10	7	9	26	72%
Conoce el nombre de su diputado	2	0	0	2	6%
Conocer los términos: referéndum...	2	0	1	3	8%
Pertenece usted a alguna asociación	3	0	1	4	11%
Sabe a dónde acudir en caso de..	8	9	11	28	78%
Cuenta con teléfono celular Inteligente	12	10	11	33	92%
Conoce la aplicación ciudadapp	2	0	0	2	6%
Ha asistido a algún curso de capacitación	4	1	1	6	17%
Participa en consultas públicas	2	0	1	3	8%
Cree que participando tendríamos mejor gobierno	12	9	8	29	81%
Le gustaría recibir capacitación	8	8	9	25	69%
Le gustaría participar en actividades ciudadanas	10	9	10	29	81%

Fuente: Elaboración propia, sondeo hecho en Noviembre de 2017 en la ZMG

GRÁFICA DE RESULTADOS DEL SONDEO



Fuente: Elaboración propia, sondeo hecho en Noviembre de 2017 en la ZMG

LAS ENCUESTAS CONSULTADAS

Para cumplir con el objetivo de este estudio se realizaron consultas a encuestas de calidad realizadas tanto por organismos gubernamentales como observatorios universitarios y sociales. Para contextualizar las opiniones obtenidas en el sondeo con 36 ciudadanos hecho en tres zonas del área metropolitana de la ciudad de Guadalajara, anexo las siguientes tablas y gráficas, e identificar los factores asociados a la participación observados en las encuestas.

GRAFICA 1

Tipos de participación política no electoral en la que se involucran las y los mexicanos



Fuente: Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México INE 2015

Estos resultados elaborados por el INE a través del informe país 2015 nos deja ver muy claro que la participación ciudadana institucional no electoral es muy baja y la forma de sentirse partícipes es de una forma informal platicando con otras personas (39%) y de forma formal 12% asiste a reuniones de cabildo y 9% firmando peticiones o documentos en señal de protesta.

Con el fin de evaluar qué variables son las más importantes el mismo informe nos señala:

“Los hombres tienden a participar más que las mujeres en actividades políticas no electorales, con excepción de la asistencia a una reunión de cabildo. Este resultado coincide con estudios anteriores y tiene cierta relación con el nivel educativo y los recursos, que son mayores en los hombres que en las mujeres. Los grupos de edad que menos participan en este tipo de actividades son dos: el de los jóvenes de 18 a 29 años y el de los adultos de 50 años o mayores. Es interesante constatar que quienes se involucran más en actividades políticas son ciudadanos con secundaria terminada y en el caso de las huelgas, bloqueos y manifestaciones son ciudadanos con educación universitaria.”

CUADRO 1 Número de organizaciones a las que pertenecen por escolaridad

POR ESCOLARIDAD (SIMPLIFICADO)					
	NINGUNO	PRIMARIA (COMPLETA O INCOMPLETA)	SECUNDARIA (COMPLETA O INCOMPLETA)	PREPARATORIA / CARRERA TÉCNICA	UNIVERSIDAD
Ninguna	54.4	50.3	48.1	42.3	31.6
Una	23.9	24.6	23.8	21.9	23.8
Dos o más	21.8	25.1	28.2	35.8	44.6
Total con membresía	45.6	49.7	51.9	57.7	68.4

Fuente: Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México INE 2015

En este cuadro 1 sobre número de organizaciones a las que pertenecen las personas se puede observar que a mayor escolaridad aumenta el número de organizaciones a las que se pertenece, esto se debe a que a mayor escolaridad la capacidad de hacer relaciones aumenta, el informe lo señala:

“Las personas con mayor nivel educativo reducen la probabilidad de quedar aislados a ocho puntos porcentuales, y aumentan la de tener dos y más, en cuatro puntos, en comparación con aquellos que cuentan con el más bajo nivel educativo”

Es importante señalar que la participación en organizaciones fortalece el tejido social, y la gobernanza en un país democrático fortalece las instituciones.

En el siguiente cuadro 2. Podemos ver claramente que entre más escolaridad (nivel de estudio) tengan las personas, adquieren mayor interés por las cuestiones políticas y aumenta la consciencia de la importancia que tiene con sus vidas.

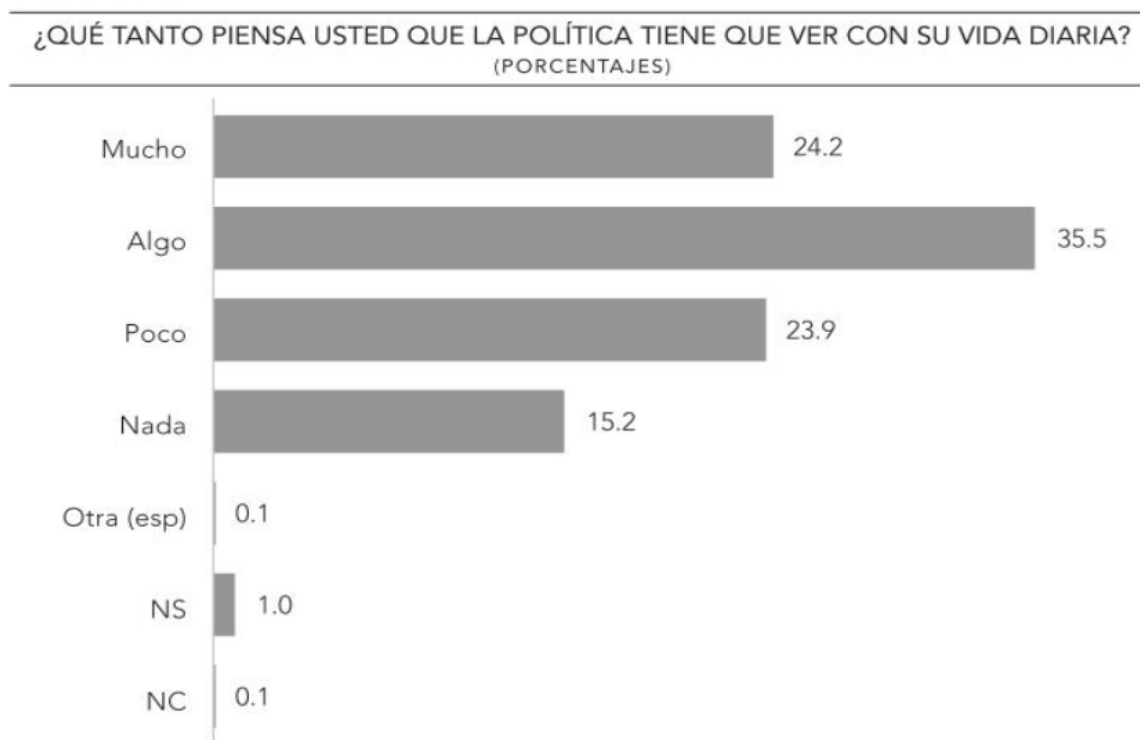
CUADRO 2

INTERÉS EN LA POLÍTICA POR ESCOLARIDAD (PORCENTAJES)							
		Ninguna	Primaria	Secundaria	Preparatoria o Bachillerato	Universidad o Posgrado	Total
¿Qué tanto se interesa usted en la política?	Mucho/ algo	40.8	42.2	43.4	48.6	54.1	45.1
	Poco/ nada	58.3	55.9	55.7	51.0	45.9	54.0
	Ns/ Nc	0.9	1.9	0.9	0.4	0.0	0.9
Análisis: $\chi^2=18.4795$, $F(5.08, 386.37)= 1.0763$, $P= 0.3733$							
¿Qué tanto piensa usted que la política tiene que ver con su vida diaria?	Mucho/ algo	54.8	54.7	58.1	66.2	59.5	59.7
	Poco/ nada	44.9	42.8	41.3	32.8	36.6	39.1
	Ns/ Nc	0.0	2.1	0.6	1.0	3.9	1.1
Análisis: $\chi^2=18.8560$, $F(4.59, 348.90)= 1.1761$, $P= 0.3209$							
¿Qué tan importante es para usted la política?	Mucho/ algo	50.8	45.1	49.6	58.0	63.0	52.2
	Poco/ nada	49.2	54.4	49.7	42.0	37.0	47.4
	Ns/ Nc	0.0	0.5	0.8	0.0	0.0	0.4
Análisis: $\chi^2=16.1976$, $F(4.59, 348.88)= 1.2320$, $P= 0.2951$							

Fuente: Encuesta Nacional de Cultura Política, *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, México, Área de Investigación Aplicada y Opinión, IIJ-UNAM, 2015.

En la gráfica número 2 podemos observar que el 59.70% de la población es consciente de la importancia que tiene la política en la vida diaria. Y este porcentaje ha ido aumentando conforme han pasado los años, como lo podremos evidenciar en la gráfica número 3.

GRAFICA 2



Fuente: Encuesta Nacional de Cultura Política, *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, México, Área de Investigación Aplicada y Opinión, IIJ-UNAM, 2015.

En una comparación entre 1998 y 2014 es posible observar que en 1998, 58% de los encuestados consideraban que valía la pena, o valía la pena en parte, participar en política, mientras que en 2014, 72.3% de los entrevistados considera que vale la pena.¹²

GRAFICA 3



Fuente: Encuesta Nacional de opiniones, actitudes y valores sobre el principio de la No Reelección y Encuesta Nacional de Cultura Política, *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, IIS-UNAM, IIJ-UNAM, 1998 y 2015.

¹² <http://www.losmexicanos.unam.mx/culturapolitica/libro/html5forpc.html?page=0>

Preguntas entorno a la democracia y participación:

CUADRO 3

¿Los problemas de la sociedad deben ser resueltos con la participación de la sociedad y del gobierno?

Opción de respuesta	Muestral	Expandida	%
Sí está de acuerdo	2,915	59,676,636	77.73
Ni acuerdo ni en desacuerdo	551	11,286,985	14.70
No está de acuerdo	247	5,048,804	6.58
No sabe	34	700,849	0.91
No contesta	3	62,540	0.08
Total	3,750	76,775,814	100.00

Fuente: Quinta Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas ENCUP Secretaría de Gobernación 2012

CUADRO 4

¿Usted cree que la democracia es indispensable o no para llegar a ser un país desarrollado?

Opción de respuesta	Muestral	Expandida	%
Es indispensable	2,960	60,600,110	78.93
No es indispensable	651	13,331,649	17.36
No sé	138	2,824,031	3.68
No contesta	1	20,023	0.03
Total	3,750	76,775,814	100.00

Fuente: Quinta Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas ENCUP Secretaría de Gobernación 2012

CUADRO 5

Algunas personas dicen que la democracia ayuda a resolver los problemas de la sociedad
¿Usted qué piensa?

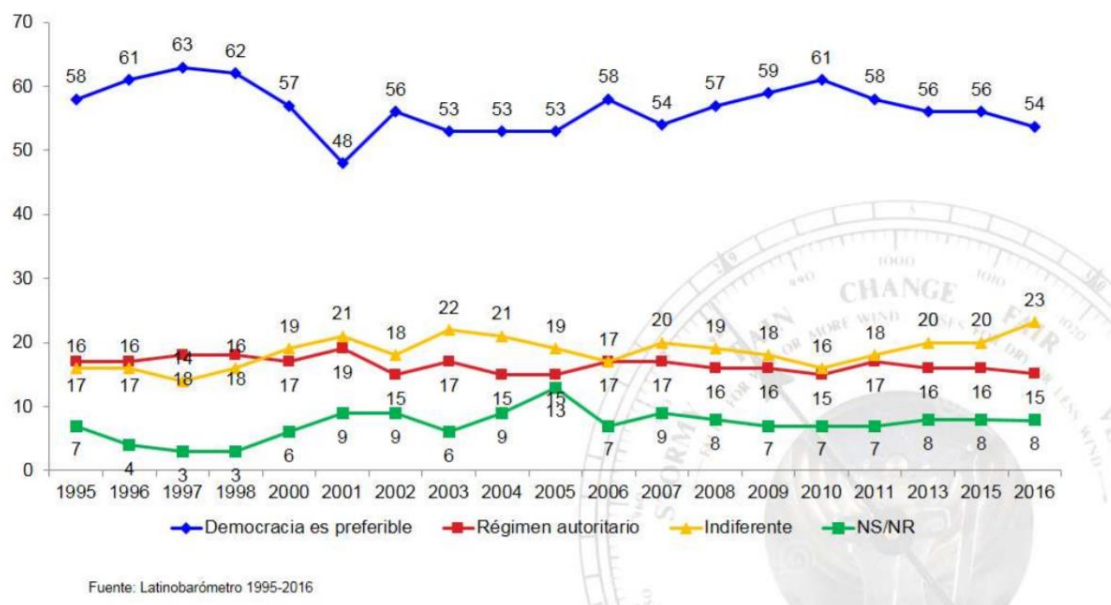
Opción de respuesta	Muestral	Expandida	%
La democracia sí ayuda	2,844	58,221,728	75.83
La democracia no ayuda	743	15,211,525	19.81
No sé	150	3,074,556	4.00
No contesta	13	268,004	0.35
Total	3,750	76,775,814	100.00

Fuente: Quinta Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas ENCUP Secretaría de Gobernación 2012

Como se puede apreciar en las respuestas en estas preguntas de la Quinta Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas ENCUP 2012. La ciudadanía está de acuerdo en que la participación ciudadana es importante para solucionar los problemas, así como se considera que la democracia es indispensable para llegar a ser un país desarrollado, considerando que la democracia ayuda a resolver los problemas de la sociedad.

GRAFICA 4

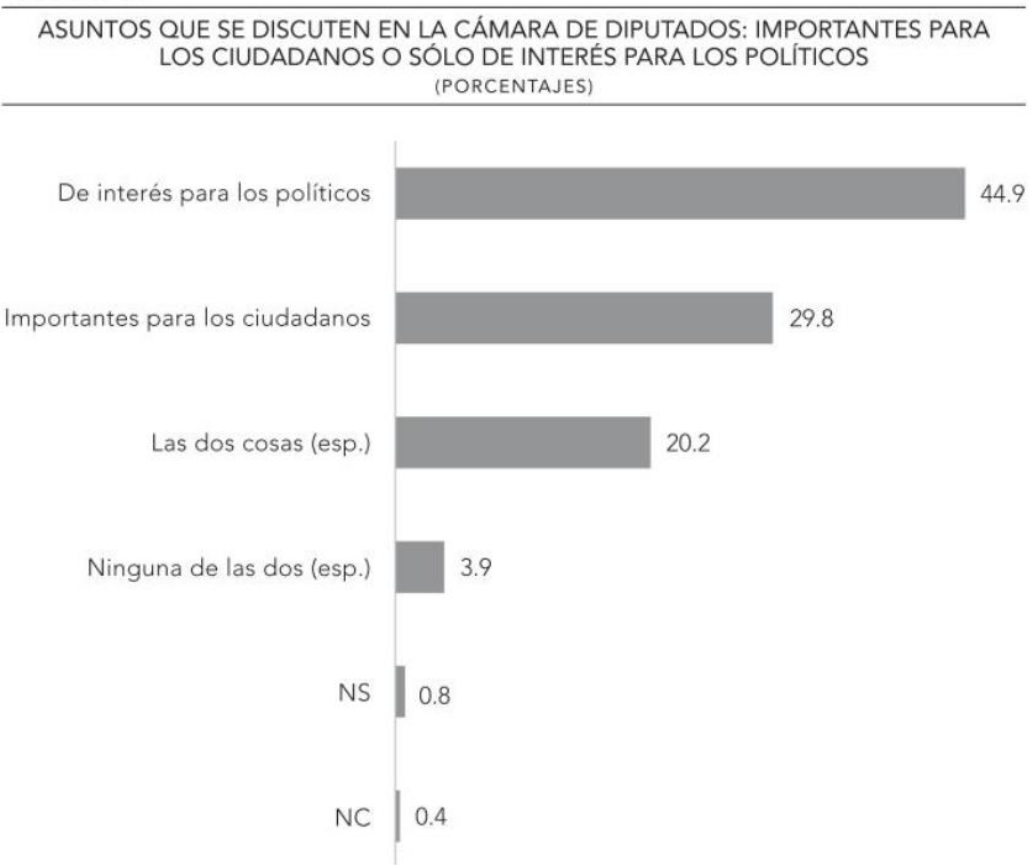
¿Con cuál de las siguientes frases está usted más de acuerdo? La democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno. En algunas circunstancias, un gobierno autoritario puede ser preferible a uno democrático. A la gente como uno, nos da lo mismo un régimen democrático que uno no democrático.



En la encuesta elaborada por latinobarómetro se toma a la democracia como la forma de gobierno preferible a cualquier otra. En esta encuesta se encuentra México, con los mismos números, donde los encuestados seis de cada diez ven a la democracia como la forma de gobierno que más prefieren (ENCUP). Contrario a la dictadura que se encuentra con una menor aprobación.

Sin embargo, la percepción que se tiene de los políticos (diputados) es muy relevante, considerando que lo que se discute en la cámara de diputados es más bien de interés para los políticos (44.9%) que de importancia para los ciudadanos (29.8%)

GRAFICA 5



Fuente: Encuesta Nacional de Cultura Política, *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, México, Área de Investigación Aplicada y Opinión, IIJ-UNAM, 2015.

Participación a través de organizaciones:

CUADRO 6

Membresía en organizaciones civiles

AGRUPACIÓN	MIEMBRO ACTIVO	PERTENECÍA ANTERIORMENTE	ACTIVO/ PERTENECÍA ANTERIORMENTE	NUNCA HA PERTENECIDO
Organización religiosa	10.81	10.09	20.90	78.32
Asociación de padres de familia	6.19	12.66	18.85	80.37
Organización deportiva	5.47	9.34	14.81	84.34
Partido político	3.38	8.59	11.97	87.14
Sindicato	3.65	7.79	11.44	88.26
Grupo estudiantil	2.44	7.79	10.23	89.24
Organización cultural	2.76	5.39	8.15	90.98
Asociación vecinal o de condóminos	3.12	3.82	6.94	92.16
Asociación de voluntariado o beneficencia	2.01	3.37	5.38	93.60
Asociación profesional	1.50	2.74	4.24	95.01
Organización ambientalista	1.21	2.16	3.37	95.76
Organización de protección de derechos humanos	1.08	2.14	3.22	95.77

Fuente: Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México INE 2015

CUADRO 7

¿EN CUÁLES DE LAS SIGUIENTES ORGANIZACIONES PARTICIPA O HA PARTICIPADO? (PORCENTAJES)				
	SÍ	NO	NS	NC
Asociación de padres de familia	32.4	66.6	0.6	0.4
Asociación de colonos	27.1	71.5	0.8	0.6
Organizaciones comunitarias	20.9	77.0	0.7	1.4
Organizaciones estudiantiles	15.0	83.3	0.9	0.8
Agrupación profesional	8.4	89.5	0.9	1.2
Organizaciones de autoayuda (AA, por ejemplo)	6.8	91.4	1.0	0.8
Partido o agrupación política	6.7	91.6	0.7	1.0
Organizaciones ecologistas	6.4	91.7	1.1	0.8
Organizaciones lésbico-gay y de género	4.9	93.3	1.0	0.8

Fuente: Encuesta Nacional de Cultura Política, *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, México, Área de Investigación Aplicada y Opinión, IIJ-UNAM, 2015.

CUADRO 8

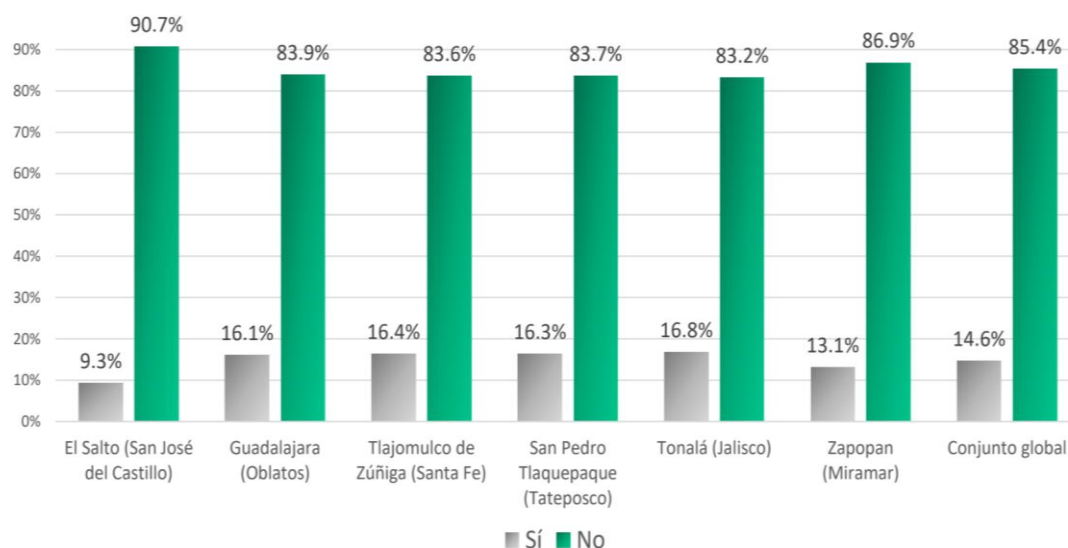
Participación de habitantes del AMG en organizaciones ciudadanas

Participa en organización tales como:	% de respuestas “actualmente es miembro y participa”
Iglesia, parroquia o grupo religioso	8.0
Junta vecinal o asociación de colonos	1.0
Caja popular o cooperativa de crédito	1.3
Club social, cultural o deportivo	2.3
Organización educativa como asociación de padres de familia o exalumnos	0.3
Asociación de asistencia social u organismos no gubernamentales	0.3
Partido político / Organización política	0.3
Grupo de autoayuda o superación de problemas personales	0.5
Organización relacionada con el trabajo como un sindicato o una cooperativa	0.8
Agrupaciones empresariales	0.3

Fuente: 5ta Encuesta de percepción ciudadana de calidad de vida 2016 Jalisco Como Vamos. www.jaliscocomovamos.org

GRAFICA 6

¿Participa en algún tipo de actividad o forma parte de un grupo, programa o campaña al interior de su colonia o barrio?



Fuente: Evaluación PRONAPRED 2016 Jalisco cómo vamos

CUADRO 9

Participación en organizaciones en años anteriores

Porcentaje de respuestas que afirmaron ser miembros y participar en cada tipo de organización. Comparativo anual.

	% que "actualmente es miembro y participa"			
	2011	2012	2013	2014
Iglesia, parroquia o grupo religioso	6	11	7	9
Caja popular o cooperativa de crédito	3	4	2	3
Club social, cultural o deportivo	3	5	4	4
Organización educativa como asociación de padres de familia o exalumnos	2	2	2	1
Junta vecinal o asociación de colonos	2	3	1	2
Partido político/ Organización política	1	2	1	0
Asociación de asistencia social u organismos no gubernamentales	4	2	3	1
Grupo de autoayuda o de superación de problemas personales	-	-	-	2
Organización relacionada con el trabajo como un sindicato o una cooperativa	2	3	2	2

Fuente: 5ta Encuesta de Percepción Ciudadana sobre Calidad de Vida a nivel metropolitano y municipal. 2016 Jalisco como vamos

CUADRO 10

Para resolver un problema que afecta a usted y a otras personas ¿alguna vez ha tratado de quejarse ante las autoridades?

Opción de respuesta	Muestral	Expandida	%
Sí	1,020	20,892,183	27.21
No	2,718	55,652,749	72.49
No sabe	7	146,546	0.19
No contesta	4	84,335	0.11
Total	3,750	76,775,814	100.00

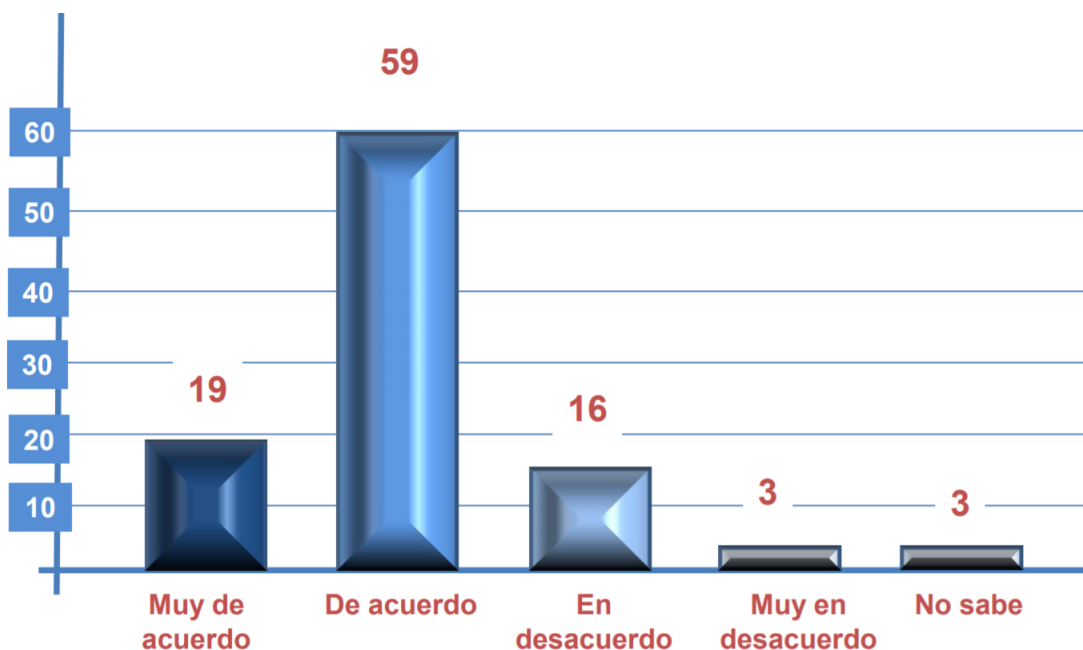
Fuente: Resultados de la Quinta Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas ENCUP 2012

Como podemos apreciar los cuadros anteriores, el porcentaje de la población que participa socialmente a través de organizaciones es muy bajo. Así como los resultados del sondeo elaborado en la ciudad de Guadalajara. Además, que el 72.49 por ciento de la población ni si quiera se queja ante las autoridades para resolver un problema que les afecte.

“Si partimos del supuesto que las organizaciones y partidos políticos son actualmente el canal predominante para la representación de nuestros intereses al momento en que se diseñan las leyes en materia de salud, movilidad o justicia, entonces estamos frente a un escenario lamentable: sólo el 2% de la población encuestada es miembro activo de un partido u organización política. Si no confiamos en ellos (ocho de cada diez tienen poca o ninguna confianza en los partidos políticos) ¿por qué les dejamos que decidan solos?” (Azul Aguiar, 2016)

GRAFICA 7

Votar es la única manera que tienen las personas como yo para decir si el gobierno hace bien o mal las cosas



Fuente: Resultados de la Quinta Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas ENCUP 2012

Que el 78% de la población considere que el votar es la única manera que tiene el ciudadano para decir si el gobierno hace bien o mal las cosas, nos deja ver muy claro la falta de información que se tiene, y no solo de información sino de la necesidad que hay de capacitar y preparar a los ciudadanos para que sean formados de manera que puedan tener una participación más activa en los problemas públicos y políticos del país, fortaleciendo la democracia que nos abandera, haciendo parte activa a la ciudadana participando de forma institucional a través de las organizaciones o instituciones establecidas.

RESPUESTA A LA PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

Volviendo a nuestra pregunta inicial: ¿Qué factores influyen en las personas para ejercer su derecho a la participación ciudadana de forma institucional?

A partir de la muestra de personas en el sondeo que hice en los tres diferentes puntos de la ciudad creo que son suficientes para medir y poder visualizar los objetivos que se están buscando en esta investigación. Queda claro el conocimiento que tiene la ciudadanía en materia de participación ciudadana y cultura política, su grado de participación, y lo más importante: la intención de aprender, ser capacitados y participar de forma institucional en nuestro sistema democrático.

Hay diferentes factores que podemos apreciar a través del estudio hecho, como el desconocimiento tanto de personas mayores como de las nuevas generaciones sobre las formas e instrumentos de participación política/ciudadana que pueden utilizar para incidir. Ya que la democracia directa no funciona cuando la ciudadanía no está preparada conociendo sus derechos, obligaciones y responsabilidades.

A través del sondeo podemos observar que, de hecho, ni conocimiento hay de ellos, sólo el 8% (tres personas) conocían los conceptos de los instrumentos de participación social, de los cuales sí tienen conocimiento de los términos, pero no saben cómo hacer uso de estos instrumentos de participación.

Otro factor es que la ciudadanía tiene una educación cívica deficiente. El IEPC solo está enfocado actualmente en la participación en las elecciones a través del sufragio. 83% de las personas no ha recibido alguna capacitación donde se le informe, capacite y enseñe como participar a través de los medios institucionales.

Los sistemas y herramientas de democracia directa no son habilitados o ejercidos en su totalidad. Los formatos oficiales de solicitud de cada uno de los mecanismos de participación fueron recientemente subidos al portal de internet (2018). Sin embargo, el sistema funciona a través de recabar firmas, lo cual hace más complejo el proceso, pudiendo hacer accesos más amigables por sistemas electrónicos que son facilitadores y más eficientes.

El sondeo nos deja ver claramente que los ciudadanos con credencial de elector y participes en las elecciones (promocionado por el INE y IEPC), no tienen más conocimiento de cómo pueden participar o que instrumentos hay para hacerlo. No han tenido una educación cívica que los prepare y capacite para hacer el uso de sus derechos y obligaciones políticas y cívicas. Con el propósito de participar activamente en nuestro sistema democrático y fortalecer el tejido social de nuestra ciudad, promoviendo la participación de forma institucional a través de los mecanismos de participación.

La escolaridad es otro factor que influye en la participación ya que a mayor escolaridad tienen los ciudadanos, más preparados se sienten para poder incidir en temas públicos y mayor capacidad de relacionarse y ser miembro de alguna organización.

Muy aunado a la escolaridad se encuentra el nivel socio económico de las personas, ya que las personas en un nivel socio económico muy bajo sufren grandes deficiencias y oportunidades para poder participar, desde cosas tan elementales como tener acta de nacimiento, contar con credencial de elector, saber leer o escribir. O bien poder transportarse a los lugares asignados para la participación ciudadana.

Un gran impedimento para la participación ciudadana activa como lo menciona Joan Font (2001) es el tiempo, ya que participar, prepararse, capacitarse, asistir a reuniones, organizarse, etc. Requiere tiempo. Y la mayoría de las veces los que participan activamente son las mismas personas que cuentan con el tiempo y el resto está ocupada en los trabajos y compromisos familiares o sociales.

En el informe final sobre la Estrategia Nacional de Educación Cívica el comité de especialistas para el seguimiento y evaluación de la ENEC 2011-2015, aportaron lo siguiente:

Se encontró en la población desconfianza, descontento y desvinculación social. Los ambientes sociales cuentan mucho por lo que se debe poner énfasis en los entornos comunitarios y no sólo en la educación de las personas en sí.

Alberto Aziz comenta que los esfuerzos hechos por la ENEC fueron como gotas en el desierto. Ya que la democracia es afectada por la desigualdad y la violencia, se ha creado una democracia que se concentra en un juego electoral, donde las instituciones están capturadas y se ha generado un desprecio de parte de la población hacia los partidos políticos, el gobierno y los sindicatos. Se ha creado igualmente un gobierno de partidocracias, teniendo los partidos sólo un enfoque de hacer campañas políticas en tiempos electorales.

Es necesario hacer alianzas y vinculaciones entre instituciones públicas y organizaciones sociales, crear observatorios ciudadanos, implementar un gobierno abierto y mecanismos de gobernanza, para que en la democracia se pueda llevar a cabo el ejercicio de la ciudadanía, y debe haber compromisos políticos para empoderar al ciudadano.

CUMPLIMIENTO DE HIPOTESIS

Habrà mayor participación ciudadana de forma institucional en nuestra democracia a mayor educación cívica de calidad se imparta.

La hipótesis propuesta se cumple en parte, ya que como lo mencionamos anteriormente a través de las diferentes fuentes y encuestas hay varios factores que influyen en la participación, sin embargo, la percepción de influencia e importancia de la participación aumenta con el nivel educativo, lo que confirma que la educación formal facilita la relación de los ciudadanos con lo que sucede en la arena política. (UNAM, 2015)

Podemos igualmente identificar que la principal causa por las cuales no se utilizan los instrumentos de democracia directa (mecanismos de participación social) es por la falta de capacitación y conocimiento, la falta de preparación recibiendo educación cívica de calidad como ciudadanos.

Capacitando, enseñando, promoviendo la participación ciudadana de forma institucional, se podrá canalizar de forma efectiva las sugerencias, quejas y propuestas de mejora ante las entidades gubernamentales, así como con otras instituciones.

APRENDIZAJE Y PROPUESTAS

Es de suma importancia formar y preparar ciudadanos a través de la educación cívica para que sean copartícipes de los problemas que nos atañen, poder fortalecer nuestra democracia y lograr un mejor gobierno. Una ciudadanía activa, capacitada, empoderada, puede lograr grandes cambios como una sociedad bien organizada utilizando las herramientas de participación legamente instauradas en nuestro sistema democrático.

Parte del desarrollo como sociedad democrática además de conocer el sistema y canales para ejercer nuestros derechos es importante complementar la educación cívica en la construcción de la ciudadanía con valores como lo son el respeto al prójimo y al medio ambiente, el valor de propiedad ajena, sabiendo que mis actos perjudican o favorecen a terceros, valor del bien común, ser conscientes que nuestros actos trascienden a una sociedad por generaciones y el interés propio a muy corto plazo posiblemente afecte a otras personas.

La educación es el medio más adecuado para formar ciudadanos libres, democráticos, responsables. Gallardo (2009) lo pone así: “Educar en valores es ante todo educar para la libertad, la igualdad, la convivencia, la tolerancia, la solidaridad, la justicia y la paz”

La propuesta es preparar a través de educación cívica a los ciudadanos, para que tengan conocimiento de sus obligaciones y derechos. Y puedan participar activamente, ejerciendo la democracia directa a través de los mecanismos de participación e instituciones establecidas donde puedan ejercer sus derechos como ciudadanos para exigir un mejor gobierno.

A pesar de las afirmaciones de querer ser partícipes en actividades ciudadanas y estar de acuerdo en recibir capacitación en la materia, es importante señalar, tiempos, lugares y formas. Ya que las personas trabajan, estudian o están ocupados y no tienen mucho tiempo para invertir en la capacitación.

Por lo tanto, se tendría que proponer horarios cortos y factibles en lugares cercanos con fácil acceso o bien explotar el uso de la tecnología, ya que la mayoría de las personas cuentan con teléfonos celulares inteligentes, donde se

puede aprovechar para su uso con fines de la capacitación y participación ciudadana.

Los videos cortos y didácticos con propósito de capacitar, formar, y enseñar a los ciudadanos sus derechos, responsabilidades y obligaciones, así como las formas y los instrumentos para participar de forma institucional son una alternativa que se presenta para que se pueda hacer difusión por las diferentes medios electrónicos y redes sociales. Esto puede ser implementado IEPC, escuelas, universidades y la secretaría de educación pública.

Se propone igualmente que cuando el ciudadano vaya a tramitar su credencial para votar, el Instituto Nacional Electoral imparta un curso donde pueda capacitar a las personas en sus nuevas obligaciones y responsabilidades que adquiere como ciudadano.

O bien exigir al ciudadano inscribirse o participar en una organización, asociación, consejo, etc. Para poder recibir su credencial de elector. Estimulando así que el ciudadano sea parte activa de la sociedad.

BIBLIOGRAFÍA

C.B. Macpherson, (1981), La democracia liberal y su época, Madrid: Alianza.

Emmerich, Gustavo Ernesto. Las elecciones de 2006 y su impacto sobre la democracia en México, El Cotidiano, vol. 22, núm. 145, septiembre-octubre, 2007, pp. 5-15. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco, Distrito Federal, México

Estudio Censal de la Participación Ciudadana en las Elecciones Federales de 2012 (octubre, 2013) IFE

Gallardo-Gómez, R. (2008). Acción colectiva y construcción de ciudadanía en Jalisco. Los casos del Círculo de Mujeres por México y para México y del colectivo Voces Unidas. Tesis doctoral, Doctorado en Estudios Científico Sociales. Tlaquepaque, Jalisco: ITESO

Gallardo Vázquez, Pedro (2009) Educación ciudadana y convivencia democrática. Revista interuniversitaria. núm. 16, marzo, 2009, pp. 119-133

Guillen, A., K. Sáenz, M.H. Badii y J. Castillo (2009) Origen, espacio y niveles de participación ciudadana. Daena: International Journal of Good Conscience

INE (2015) Informe país, sobre la calidad de la ciudadanía en México

INE (2016) informe final, ENEC 2011-2015

Instituto Electoral y de participación ciudadana www.iepcjalisco.org.mx

Instituto Nacional Electoral (2016) Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023 p.p. 19

Peschard Jacqueline (2003) LA CULTURA POLITICA MEXICANA DESPUES DE LA ALTERNANCIA

Joan Font (2001) Participación ciudadana y decisiones públicas: conceptos, experiencias y metodologías.

López García David (2011) La participación ciudadana en procesos de democracia directa: un análisis del diseño de las leyes de participación ciudadana Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco

Lorenzo Córdova, Julia Isabel Flores, Omar Alejandro, Salvador Vázquez del Mercado (2015) UNAM El déficit de la democracia a en México. Encuesta nacional de cultura política en México.

Olvera, Alberto J Diciembre de (2009) La participación ciudadana y sus retos en México.

Pacheco Castellanos, Claudia Liliana (2007) La educación cívica institucional y el ejercicio de la ciudadanía política. Universidad de Salamanca.

Perero Van Hove. Eduardo (2002) Participación ciudadana Green Cross España (Prep Com)

Prud'homme, Jean-François (noviembre de 1997). CONSULTA POPULAR Y DEMOCRACIA DIRECTA Colección Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática, núm. 15, IFE, México, primera edición,

Ramírez Saiz, Juan Manuel (2013) La participación ciudadana en la democracia. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco

Romero Herrera, Jorge, Secretario de la Comisión de Gobierno Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN 2016-08-17 crónica.com.mx

Serrano Rodríguez, Azucena (2011) La participación ciudadana en México. Universidad Nacional Autónoma de México. Estudios Políticos núm. 34 (enero-abril, 2015)

Villareal Martínez, María Teresa (2009) "Participación Ciudadana y Políticas Públicas" Décimo Certamen de Ensayo Político

ANEXO

PARTICIPACION CIUDADANA SONDEO

Perfil Grado de Estudio
Sexo ☐ Hombre ☐ Mujer
Edad +18
Zona ZMG

1. Cuenta con credencial de elector si () no ()
2. Acude a votar el día de las votaciones si () no ()
3. Conoce el nombre del gobernador de Jalisco si () no ()
4. Conoce el nombre del presidente municipal si () no ()
5. Conoce el nombre de su diputado local o federal si () no ()

6. Sabe que significa:
 - a. Referéndum o Plebiscito si () no ()
 - b. Revocación de mandato si () no ()
 - c. Iniciativa popular si () no ()
7. Pertenece usted a:
 - a. Un partido político si () no ()
 - b. Asociación vecinal si () no ()
 - c. Organización o Fundación si () no ()
 - d. Organización Religiosa si () no ()
 - e. Cámara Empresarial si () no ()
8. Sabe usted a dónde acudir si tiene una queja por:
 - a. Mal suministro de agua si () no ()
 - b. Suspensión de la energía eléctrica si () no ()
 - c. Falta de recolección de basura si () no ()
 - d. Reporte de algún vecino (música, fiestas) si () no ()
 - e. Baches en las calles si () no ()
 - f. Inseguridad o violencia si () no ()
 - g. Árboles caídos o secos si () no ()
9. ¿Cuenta con teléfono celular inteligente? ¿Conoce la aplicación Cuidapp?

- 10.¿Ha asistido a un curso o capacitación de educación ciudadana, en su empresa, por el municipio, por alguna asociación o iglesia? si () no ()
- 11.¿Participa en las consultas públicas del gobierno? si () no ()
- 12.¿Cómo participa en nuestro sistema democrático? (gobierno-política)
- 13.¿Le gustaría participar en actividades ciudadanas?
- 14.¿Le gustaría recibir una capacitación para poder participar?
- 15.¿Cree que participando tendríamos un mejor gobierno?